

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
DE LIMA METROPOLITANA



UNIDAD DE GESTIÓN
PEDAGÓGICA

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 004330 - 2014 - DRELM

Lima,

27 AGO. 2014

Visto, el informe N° 2587-2014-DRELM/JGP/EEF, correspondiente al desarrollo de la Etapa Regional de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2014 en la disciplina deportiva individual de GIMNASIA y los resultados oficiales de la Etapa Regional, correspondiente a las categorías "0" y "A" que se adjunta, en (08) folios; y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el artículo 14° de la Constitución Política del Perú, la educación promueve el conocimiento, el aprendizaje y la práctica de las humanidades, la ciencia, la técnica, las artes, la educación física y el deporte.

Que los artículos 21° y 79° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece dentro de las funciones del estado la de orientar y articular los aprendizajes generados dentro y fuera de las Instituciones Educativas, incluyendo la recreación, la educación física, el deporte y la prevención de situaciones de riesgo de los estudiantes; asimismo, el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad, definir, dirigir y articular la Política de Educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la política general del estado.

Que, en tal virtud, el Ministerio de Educación aprobó mediante Resolución Ministerial N° 0622-2013-ED, la Norma Técnica "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2014 en la Educación Básica", que establece las diversas actividades; entre ellas, el desarrollo de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2014;

Que, el segundo nivel de intervención en el ámbito escolar para el fortalecimiento de la educación física y el deporte, señalado en el numeral 6.2.2 de los "Lineamientos para la Ejecución del Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar en las Instituciones Educativas Pública de Primaria y Secundaria de Educación Básica Regular", aprobados por Resolución Ministerial N° 041-2014-MINEDU, involucra el desarrollo de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales, que se realizan en un contexto alentador para la actividad física, la recreación y el deporte en el país;

Que, mediante Resolución Vice Ministerial N° 018-2014-MINEDU, se aprueba las Bases Generales y Específicas de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2014; y en atención a los considerandos precedentes, resulta necesario regular la organización y desarrollo de la Etapa Regional de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2014;

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 03648-2014-DRELM, que aprueba la Directiva N° 022-2014-DRELM/JGP/EBR, se conforma la Comisión Organizadora y se norma la organización, desarrollo, implementación, ejecución y evaluación de la Etapa Regional de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2014; la misma que dispone expedir la Resolución de reconocimiento, felicitación y acreditación a la



Etapa Macro Región N° 05, a los alumnos y alumnas campeones en la Etapa Regional de las disciplinas deportivas individuales y colectivas, en las categorías "0", "A", "B" y "C";

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, Decreto Supremo N° 011-2012-ED – Reglamento de la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley de Reforma Magisterial N° 29944, Decreto Supremo N° 004-2013-ED Reglamento de la Ley N° 29944 y la Resolución Ministerial N° 114-2001-ED, que, aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de las Direcciones de Educación de Lima y Callao y de las Unidades de Servicios Educativos y Decreto Supremo N° 023-2003-ED, que redefine su denominación como Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, igualmente, sus Unidades de Servicios Educativos, bajo la denominación de Unidades de Gestión Educativa Local;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 01°.- RECONOCER, FELICITAR y ACREDITAR a los Estudiantes, Entrenadores, Delegados e Instituciones Educativas de Lima Metropolitana, que representarán en la Etapa Macro Región N° 05 de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2014 en la siguiente disciplina deportiva y categorías.

DISCIPLINA DEPORTIVA: GIMNASIA

CATEGORÍA : "0" GÉNERO : DAMAS

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	D.N.I.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	UGEL
01	CLAUDIA ELIZABETH SANCHEZ RIVERA	60803508	TERESA GONZALES DE FANNING	UGEL 03
02	ROCIO QUISPE QUISPE	76616979		
03	SOPHIA ALEXANDRA QUESQUEN UCAÑAY	60750323		
04	ARACELI ROSARIO MEZA BALLON	74102781		
05	ANA PATRICIA BORJA ESPINOZA	07954307	DELEGADA	
06	ANA MARÍA PURISACA BUITRON	07611777	ENTRENADORA	

CATEGORÍA : "A" GÉNERO : DAMAS

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	D.N.I.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	UGEL
01	CLAUDIA FERNANDA DEL CARMEN QUESQUEN UCAÑAY	78202032	TERESA GONZALES DE FANNING	UGEL 03
02	LUCERO CAROLINA QUISPE QUISPE	76616980		
03	MARCIA BLANCA MINCHAN GOMEZ	72930189		
04	PATRICIA CLARA MINCHAN GOMEZ	72930191		
05	ANA PATRICIA BORJA ESPINOZA	07954307	DELEGADA	
06	LOURDES LAZO MIRANDA	10698507	ENTRENADORA	

ARTÍCULO 02.- ACREDITAR, al Lic. Hetwer Gumer Vega Villaorduña, especialista de Deporte y Cultura quien representará a la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, en la Etapa Macro Región N° 05 de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2014.

ARTÍCULO 03.- ENCARGAR a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo se notifique la presente Resolución a los administrados, de acuerdo a lo establecido en numeral 21,1 del artículo 21° de la Ley 27444 "Ley de Procedimiento Administrativo General".

ARTÍCULO 04.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en la página Web de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana: www.dreilm.gob.pe, en la misma fecha de la publicación oficial, para su difusión correspondiente.

Regístrese y Comuníquese.



FLOR AIDEE PABLO MEDINA
Directora Regional de Educación de
Lima Metropolitana



PAPM/DRELM
CRCS/JUGP
HGV/EE
Proyecto N°127-2014

Lo que transcribe a Ud.,
para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,



ROSA AMÉRICA ORICON ROSA
Resp. del Eq. de Trámite Documentario y Archivo
Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

ARTICULO 02 - ACRREDITAR al Sr. Rafael Antonio Vega
Instituto Tecnológico de Costa Rica y Cultura quien representa a la Dirección Regional de
Educación de Limón, Matriculada en la Tribuna Matriz No. 02 de los Juegos Olímpicos
Escuelas - Septiembre 2014

ARTICULO 03 - ENCARGAR y la Orden de Trabajo
Administrativo y Administrativo y Administrativo a la Administración de Acuerdos
y en relación al numeral 317 del artículo 217 de la Ley 7344 Ley de Procedimiento
Administrativo General.

ARTICULO 04 - DISPONER la publicación de la presente
Resolución en la página Web de la Dirección Regional de Educación de Limón, Matriculada
y en relación al numeral 317 del artículo 217 de la Ley 7344 Ley de Procedimiento
Administrativo General.

Regístrese y Comuníquese

DR OR ANGE FERRER MEDINA
Directora Regional de Educación de
Limón, Atlántida

10 de mayo de 2014
Lima 10 de mayo de 2014 y 10 de mayo de 2014
Administrativa
Administrativa
Administrativa